

ACTA DE LA JUNTA GENERAL VIRTUAL Y UNIVERSAL DE SOCIAS DE COPETO C. LTDA, CORRESPONDIENTE AL 19 DE MAYO DEL 2020.

En la república del Ecuador, el día de hoy, martes 19 de mayo del año 2020, siendo las 15h00, se encuentran enlazados via Facebook las señoras: Gloria Cordovez de Arildsen, por sus propios derechos y poseedora del 48% del capital social; la señora Ana Arildsen de Andrade, por sus propios derechos y poseedora del 26% del capital social; y, la señora Alexandra Arildsen de Rosales, por sus propios derechos y poseedora del 26% del capital social. El total del capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD\$ 550 000.00; y, el Ing. Guillermo Andrade, gerente de la empresa quien actúa como Secretario.

Actúa en calidad de Presidenta la Sra. Gloria Cordovez de Arildsen.

El Ing. Andrade informa a la señora Presidenta que en esta Junta se encuentran enlazados el 100% del capital social de la compañía, motivo por el cual la señora Presidenta sugiere a las Socias para reunirse en Junta Universal, y éstas así lo resuelven, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario por el año 2019.
- 2.- Conocer el informe de Auditoría Externa por el año 2019
- 3.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia por el año 2019.
- 4.- Conocer y aprobar el Balance de Situación, el Estado de Resultados, de Flujos de Efectivo, de Evolución Patrimonial y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al año 2019.
- 5.- Decidir sobre el Destino de las Utilidades.
- 6.- Nombramiento del Comisario para el año 2020.
- 7.- Designación del Auditor Externo para el año 2020.

De inmediato las señoras Socias pasaron a resolver el primer punto del orden del día, en el que el señor Secretario dio lectura del informe del Comisario presentado por la Ing. Andrea Castillo Ramos, luego de finalizada la lectura las señoras socias la aprobaron en su totalidad.

Al tratarse el segundo punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019 y las señoras socias manifestaron estar de acuerdo con el mismo.

Al tratarse el tercer punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Gerencia, luego de lo cual las señoras Socias lo aprobaron en su totalidad.

Como cuarto punto del orden del día las señoras Socias pasaron a analizar las cuentas que conforman el Balance de Situación, el Estado de Resultados, de Flujos de Efectivo, de Evolución Patrimonial y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al año 2019; luego de las deliberaciones de rigor finalmente las señoras Socias decidieron aprobarlos en forma unánime.

A continuación, las señoras Socias procedieron a conocer el quinto punto del orden del día y que se refiere al reparto de utilidades, el mismo que quedó de la siguiente manera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO:.....	USD\$ 9 605.62
10% Participación Trabajadores.....	" 960.56
5% Participación Estatal	" 480.28
Impuesto a la Renta.....	" 30 135.60
Pérdida Tributaria.....	" 21 970.82

Como sexto punto de la agenda las socias procedieron a nombrar a la Ing. Andrea Castillo Ramos, para que ejerza las funciones de Comisario por el año 2020.

Al tratarse el séptimo y último punto de la agenda, las señoras socias decidieron contratar los servicios de Auditoría Externa para el año 2020 a la firma auditora 3 A.N.G AUDITORES INDEPENDIENTES

Al no existir ningún otro asunto que tratarse en la Junta, la señora Presidenta recomendó al señor Secretario la redacción de esta acta, la misma que una vez concluida las envíe escaneada con su firma a cada socia. La señora Presidenta, clausuró la Junta, siendo las 16h00.



Sra. Gloria Cordovez de Arildsen

PRESIDENTA-SOCIA



Ing. Guillermo Andrade T.

SECRETARIO

Ana C. Arildsen de Andrade

Sra. Ana Arildsen de Andrade

SOCIA

Alexandra Arildsen de Rosales

Sra. Alexandra Arildsen de Rosales

SOCIA